

PROGRAMA	
1. Nombre de la asignatura:	AUD10001 Proyecto I
2. Nombre de la sección:	Sección 4
3. Profesores:	Gabriela Pradenas Guentherodt
4. Ayudante:	(según confirmación de Escuela)
5. Nombre de la actividad curricular en inglés:	Project I
6. Unidad Académica:	Escuela de Pregrado / Carrera de Diseño
7. Horas de trabajo de estudiante:	12 horas
7.1 Horas directas (en aula):	8
7.2 Horas indirectas (autónomas):	4
8. Tipo de créditos:	Sistema de Créditos Transferibles
9. Número de créditos SCT – Chile:	12

10. Propósito general del curso
Desarrollo de la observación, definición y conceptualización de relaciones presentes en el entorno a través de los procesos proyectuales y herramientas de representación en campos propios del Diseño.

11. Resultados de Aprendizaje:
• Reconocer las diferentes escalas del entorno mediante la observación, con el fin de ampliar su horizonte de búsqueda. • Identificar relaciones básicas como método de análisis para explicar los modos de interacción de las personas con su entorno. • Identificar variables socioculturales básicas para comprender la particularidad de cada caso en estudio. • Identificar información relevante para la producción de un proyecto de diseño.

- **Conceptualizar y formular un proyecto básico de diseño.**
- **Manejar aspectos técnicos en la producción de una pieza gráfica u objeto para la comunicación de ideas.**

12. Saberes / contenidos:

1._ REGISTRO, OBSERVACIÓN Y MORFOLOGÍA

Se trata de una unidad predominantemente técnica y abarca los siguientes temas:

- Croquis y dibujo
- Proceso de observación (pensamiento y representación)
- Uso del lenguaje oral y escrito.

2._ FENOMENOLOGÍA DEL DISEÑO

El mensaje visual (códigos, función, usuario, mensaje)

- Anatomía del mensaje: (grados de iconicidad, simbolismo, abstracción)
- Escritura y alfabeto (pictograma, caligrafía, escritura occidental)
- La forma como resultado del mensaje

-
- Unidad I: Los aspectos Básicos de la Forma.

(La unidad será apoyada con sets de registros de observación y análisis + ejercicio asociado).

- Unidad II: Leyes de la Gestalt.

Historia general, estudio de las características de cada ley.

Análisis de referentes de diseño que las incorporan.

(La unidad será apoyada con sets de registros de observación y análisis + ejercicio asociado).

- Unidad III: Leyes de la Simetría.

Antecedentes generales, estudio de las características de cada ley.

La geometría latente en la naturaleza.

Análisis de referentes de diseño que las incorporan.

Geometría Sagrada // Fibonacci (video)

“Potencia de 10” (Charles & Ray Eames)

(La unidad será apoyada con sets de registros de observación y análisis + ejercicio asociado).

Serán incorporadas "Cápsulas de Aprendizajes" en torno a La Observación, El Croquis, otros.

13. Metodología:

Estrategia de estudio de casos y resolución de problemas.

El estudiante se verá enfrentado al análisis de formas en casos específicos, describiendo y definiendo las situaciones que se generan en torno a ellas. Deberá argumentar y comunicar sus conclusiones.

Las actividades serán:

- Registros en terreno
- Trabajo de elaboración en clases
- Exposiciones orales, individuales y grupales
- Montaje de exposición.

Estas actividades estarán complementadas con ejercicios prácticos para el desarrollo de técnicas de análisis y representación.

14. Recursos:

No para esta asignatura y considerando las restricciones sanitarias por pandemia.

15. Gestión de materiales:

No para esta asignatura.

16. Evaluación:

1.- En primer lugar el curso tendrá una evaluación diagnóstica que permita el nivel de entrada. Además, Las evaluaciones serán formativas y sumativas lo que permitirá retroalimentar, detectar falencias y reorientar si fuera necesario los procedimientos.

2.- En término de instrumentos de evaluación se utilizará rubricas las cuáles serán entregadas con anticipación al evento evaluativo.

3.- Se registra a través de una serie de ejercicios de croquis los rasgos pertinentes visuales de un objeto, exigiendo un portafolio de los ejercicios desarrollados.

- 4.- Utilizando materiales gráficos tales como: grafitos, tintas, y otros traduce en un plano bidimensional y tridimensional la morfología de un objeto como: proporción, textura, dimensión, escala.
- 5.- Aplica en espacios planos y en volumetricos aspectos técnicos de la producción de una pieza gráfica: pulcritud, inteligibilidad y rigor en el oficio.
- 6.- Se reconocen las unidades básicas de la comunicación de un proyecto como son los códigos gráficos, función, usuario, mensaje.
- 7.- Aplica y formula los procesos básicos que interactúan en la formulación de un proyecto básico de diseño tales como: antecedentes, conceptualización, bocetos, maquetas.
- 8.- Considerando las etapas que articulan la transparencia de significado de una pieza de diseño se debe articular los componentes de la anatomía del mensaje objetual y visual, reconociendo: grados de iconicidad, simbolismo, abstracción, pictogramas, color y tipografía.

La asistencia a las Pruebas es obligatoria.

La aceptación de certificados médicos (los cuales deben estar visados por el SEMDA) es discrecional del profesor.

La asignatura se aprueba automáticamente una vez aprobadas la sección teórica y práctica. De lo contrario se debe rendir examen.

17. Requisitos de aprobación:

La asignatura será aprobada con nota superior o igual a 4.0 (cuatro).
Se contemplará una asistencia mínima del 75% (de acuerdo a reglamento).

18. Palabras Clave: **Observación; entorno; morfología; definición de diseño; conceptualización.**

19. Bibliografía Obligatoria

- Acaso, María (2006). El lenguaje visual. Barcelona, España. Ed. Paidós. ISBN: 978-84-493-2656-1.
- Heskett, John (2005). El diseño en la vida cotidiana. Barcelona, España. Ed. Gustavo Gili. ISBN: 84-252-1981-7.
- Leborg, Christian (2004). Gramática Visual. Barcelona, España. Ed. Gustavo Gili. ISBN: 978-84-252-2645-8. 2018.
- Campi, Isabel (2020). ¿Qué es el Diseño? Barcelona, España. Ed. Gustavo Gili. ISBN: 978-84-252-3294-7.
- Wong, W. (2011). Fundamentos del Diseño. Barcelona, España. Ed. Gustavo Gili. 1995. ISBN: 978-84-252-1643-5.

20. Bibliografía Complementaria:

- Berry Susan y Martín Judy (1994). Diseño y color, Editorial Blume. Barcelona, España. ISBN: 84-8076-094-X.
- Calvera, A. (2007). De la bello de las cosas. Editorial Gustavo Gili. Barcelona, España. ISBN: 978-84-252-2223-8.
- Campi, Isabel (2007). La idea y la materia. Barcelona, España. Ed. Gustavo Gili. ISBN: 978-84-252-2140-8
- Crespi Irene y Ferrario Jorge (1995). Léxico técnico de las Artes Plásticas. Editorial Eudeba, Bs. Aires Argentina. ISBN: 950-23-0555-8.
- Kandinsky, Wassily (1955). Punto y línea sobre el plano, editorial Barral, Barcelona, España, 1983. ISBN: 84-211-7153-4.
- Marín Álvarez, Raquel (2013). Ortotipografía para diseñadores. Editorial Gustavo Gili. Barcelona, España. ISBN: 978-84-252-2603-8.
- Munari, Bruno (1973). Como nacen los objetos, Editorial Gustavo Gili, Barcelona, España, 1995. ISBN: 84-252-1154-9.
- Restany, Pierre (1998). Hunderwasser, el pintor-rey con sus cinco pieles, Editorial Taschen, Viena, Suiza, 2001. ISBN: 3-8228-0897-0
- Zimmermann, Yves (1998). Del diseño, Editorial Gustavo Gili, Barcelona, España. ISBN: 84-252-1780-6.

IMPORTANTE

- Sobre la asistencia a clases:

La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), Artículo 21:

“Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (...) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.

Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas”.

- Sobre evaluaciones:

Artículo N° 22 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), se establece:

“El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas 1,0 a 7,0 expresado hasta con un decimal. La nota mínima de aprobación de cada asignatura o actividad curricular será cuatro (4,0)”.

- Sobre inasistencia a evaluaciones:

Artículo N° 23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

“El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo”.